



REF . Devolución de dinero

VALLENAR,

05 DIC 2012

DECRETO EXENTO N°

6945

V I S T O S :

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de renovación Licencia de Conducir de fecha 04 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en Decreto Exento. N° 1831 del 24 de Marzo del 2010, donde se delega firma y su complemento Decreto N° 2043 con fecha 01 de Abril del 2010 y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

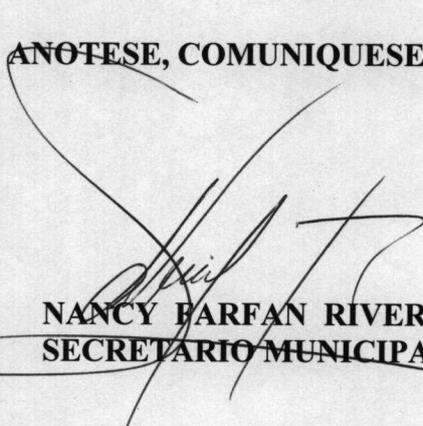
1.-Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de renovación de licencia de Conducir Clase " **A2pD** " de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **MARIO JULIO PERALTA LOPEZ**, Cédula de Identidad N° **10.356.190-6**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 255483 con N° de Orden 31896 del 04/12/2012 por un valor total de \$ **31.046.-**

02.- La devolución se efectúa porque el mencionado postulante, posee licencia Vigente al 17 de Diciembre de 2014.-

03.- El señor Peralta López canceló la suma de \$ 32.165.- con descuentos de \$ **1.119** por valor del formulario licencia y será Imputado a la cuenta 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DIFUNDASE

Por orden del señor Alcalde


NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 10.356.190-6
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna. de Partes